



Superintendencia
de Bancos
e Instituciones
Financieras
Chile

LOS DESAFÍOS DE LA REGULACIÓN BANCARIA Y LA CRISIS EUROPEA

Raphael Bergoeing

Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras

Junio 15, 2012

www.sbif.cl

- Creada en 1925, la SBIF es una institución pública, autónoma, con personalidad jurídica de duración indefinida, que se relaciona con el gobierno a través del Ministerio de Hacienda.
- El mandato de la Ley General de Bancos a la SBIF es supervisar las empresas bancarias y otras instituciones financieras para mantener la estabilidad del sistema financiero, en resguardo de los depositantes (*la seguridad de quienes les entregan dinero*) u otros acreedores y del interés público (*la fe pública envuelta en sus operaciones*).

- Enfoque de **supervisión de la gestión basado en riesgos**, y bajo estándares **prudenciales**.
- Se **aplican e interpretan las leyes, reglamentos y normas** que rigen a las entidades fiscalizadas.
- La fiscalización incluye la posibilidad **sancionar**.
- Naturaleza de la relación supervisor / supervisados: ni sociedad, ni conflicto **tensión constructiva**.

- Por qué (y cómo) regulamos la banca
- La banca en Chile hoy
- Desafíos regulatorios (institucionales) para la SBIF
- Desafíos supervisores (por la crisis europea) para la SBIF



Superintendencia
de Bancos
e Instituciones
Financieras
Chile

Por qué regulamos la banca

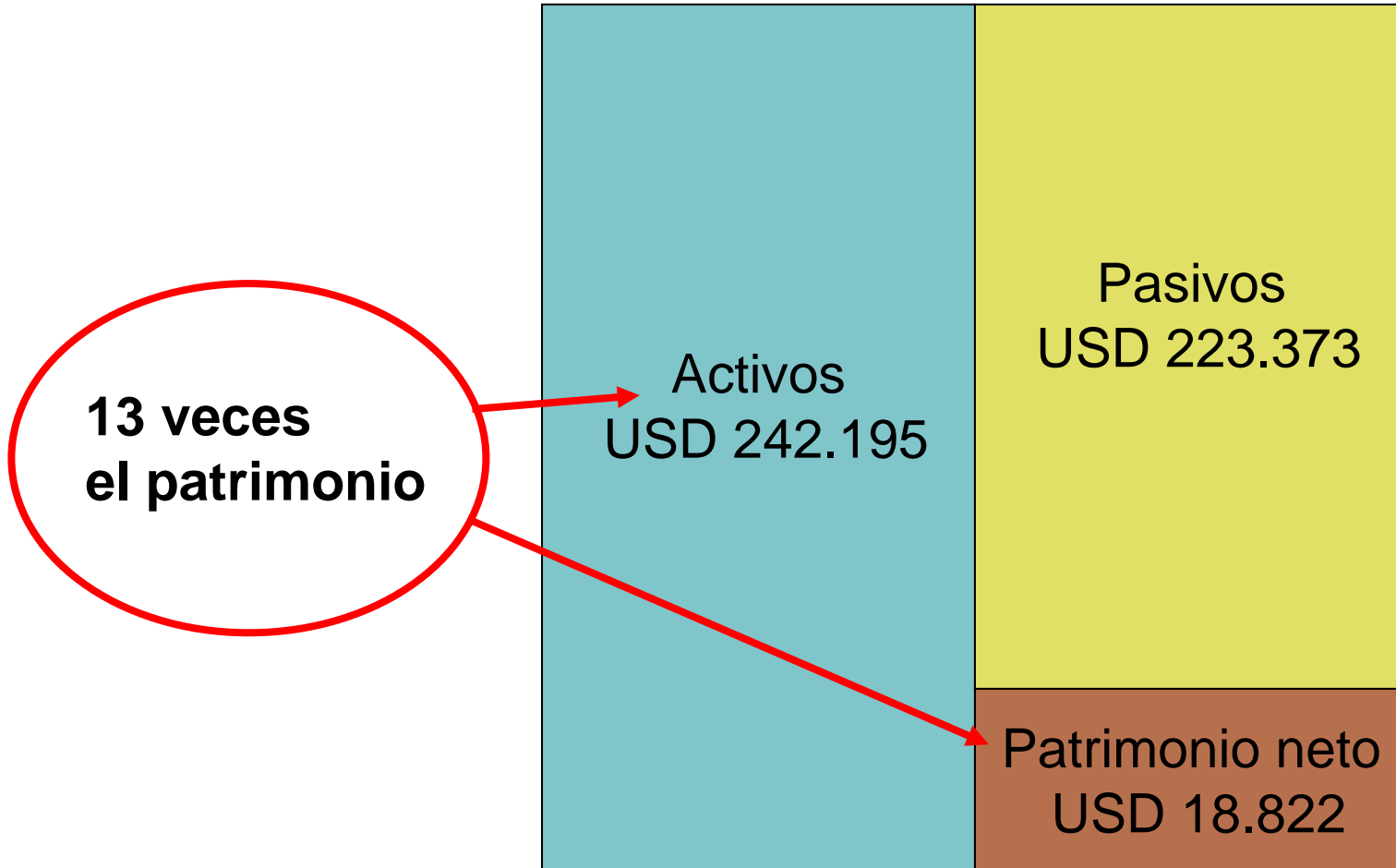
Bancos: mucho más que seguridad



Bóveda del Banco de la República (Colombia).

➤ “Un banco es una manera inteligente (y útil para el crecimiento), pero también peligrosa, de intermediación financiera; una que aprovecha la ley de los grandes números para ofrecer un mejor *trade-off* entre liquidez, madurez y retorno. Pero lo hace asumiendo el costo de aceptar altos niveles de apalancamiento (endeudamiento – captación), con todo el riesgo que ello conlleva.”
(Krugman, 2012).

Qué hace especial a un banco



Balance bancario en Chile (millones, dic. 2011)

La confianza es clave



Berlín, julio 13 de 1931.



París, diciembre 7 de 2010.

- Captación => Corridas bancarias
 - => Seguro estatal de depósitos (garantía estatal y prestamista de última instancia)
 - => regulación para reducir este riesgo: asociado a pérdidas esperadas (provisiones) e inesperadas (capital regulatorio), y restringiendo sus actividades

- Costo social > privado, si banco quiebra
 - recursos públicos: seguros y *too big to fail*
 - .. y efecto sistémico: *too interconnected to fail*
 - confianza en el sistema financiero



Superintendencia
de Bancos
e Instituciones
Financieras
Chile

Cómo regulamos la banca

La calificación individual de un banco se basa en:

(1) Solvencia (clasificación pública y basada en la razón de adecuación de capital)

(2) Gestión (nivel definido por la SBIF es privado y basado en 8 categorías de riesgo)

➤ **Supervisión in-situ**

- ✓ Complementa la supervisión extra-situ
- ✓ Se realiza en cada institución financiera
- ✓ Se realiza al menos una visita al año
- ✓ Se revisan la cartera y los diversos procedimientos

➤ **Supervisión extra-situ**

- ✓ Se realiza en la SBIF
- ✓ Se analizan las transacciones en cada institución
- ✓ Se cruza información para detectar irregularidades
- ✓ Se realiza un análisis de riesgos e indicadores
- ✓ Información recibida en Atención al Cliente Bancario

Indicador utilizado

Capital Regulatorio / Activos Ponderados por Riesgo

(en LGB 1997, + 8% Basilea I)*

➤ ¿Por qué es importante?

- ✓ Permite absorber pérdidas no anticipadas con margen suficiente como para inspirar confianza entre depositantes y permitir la continuación de las operaciones de la institución
- ✓ Controlar el crecimiento explosivo de los activos
- ✓ Reduce la probabilidad de riesgo moral en bancos

(*): Ver Basilea I, II y III y Exigencias de Liquidez en apéndices A1 y A2 .

Crédito	Por la posibilidad que un deudor decida no cumplir (o no pueda) su obligación.
Mercado	Variación en el valor de los activos del banco a consecuencia de variaciones en el tipo de cambio, tasas de interés y precios.
Operacional	Posibilidad de producir pérdidas financieras como consecuencia de deficiencias operativas (sistemas, procesos, etc.).
Liquidez	Incapacidad del banco de afrontar sus obligaciones en el corto plazo.
Otros	Reputacional, estratégico, conducta de mercado, etc.

- La crisis *subprime*: supervisión efectiva
- La Polar: mandatos, información, perímetro regulatorio (*shadow banking*, riesgo legal)
- Sernac Financiero: atención de clientes, fiscalización, sanciones

(*): Ver Teoría Regulatoria en apéndice A3.

Financial Stability Oversight Council
 Identify risks to the financial stability of the U.S. from activities of large, interconnected financial companies. Authority to gather information from financial institution. Make recommendations to the Fed and other primary financial regulatory agencies regarding heightened prudential standards.

State Regulatory Authorities & AGs
 Power to enforce rules promulgated by of Consumer Financial Protection Bureau

OFAC / FinCEN

SEC
 Regulates securities exchanges; mutual funds and investment advisors. Examination authority for broker-dealers.
 Authority over security-based swaps, security-based swap dealers and major security-based swap participants.

CFTC
 Market oversight and enforcement functions.
 Authority over swaps, swap dealers and major swap participants. Regulates trading markets, clearing organizations and intermediaries.

Office of the Comptroller of the Currency
 Focus on safety and soundness. Primary regulator of national banks & federal savings associations.
 Examination authority: loan portfolio, liquidity, internal controls, risk managements, audit, compliance, foreign branches.

Federal Reserve
 Focus on safety and soundness. Supervisor for bank holding companies; monetary policy, payment systems.
 Supervisor for SIFIs and their subsidiaries. Establish heightened prudential standards on its own and based on Council recommendations. Examination authority.

Office of Financial Research
 Office within Treasury, which may collect data from financial institutions on behalf of Council. No examination authority.

FDIC
 Focus on protecting deposits through insurance fund; safety and soundness; manage bank receiverships.
 Examination authority. Orderly liquidation of systemically important financial institutions.

FINRA
 Regulates brokerage firms and registered securities representatives. Writes and enforces rules. Examination authority over securities firms.

Consumer Financial Protection Bureau
 Focus on protecting consumers in the financial products and services markets. Authority to write rules, examine institutions and enforcement. No prudential mandate.

Investment Advisory
 Mutual and money market funds, wealth management, trust services

Derivatives
 Futures, commodities and derivatives

Consumer Lending
 Credit cards, student and auto loans

Commercial Lending
 Commercial and industrial lending

Broker-Dealer
 Institutional and retail brokerage, securities lending; prime broker services

Retail Banking
 Deposit products, mortgages and home equity

Alternative Investments
 Hedge funds, private equity

Investment Banking
 Securities underwriting, M&A financial advisory services

Payment and Clearing Systems
 Payments processing, custody and clearing

New agency or new powers and authority
 Old agency
 ---- Authority to request information, but no examination authority

- Un preocupación reciente es la eventual tensión entre los principios de solvencia y conducta de mercado.
- Ampliación del perímetro regulatorio: la preocupación hoy abarca a todas las instituciones financieras, y no se basa sólo en las corridas (captación y confianza); también importan el efecto sistémico y la confianza en el sistema financiero en general.
- La SBIF está **obligada** a tener un rol protagónico en este **debate** para asegurar que los **cambios regulatorios** permitan velar por la estabilidad financiera.





Superintendencia
de Bancos
e Instituciones
Financieras
Chile

La banca en Chile hoy

25 años de crecimiento de la banca

	1986	1997	2011
Colocaciones / PIB	55,66%	64,29%	77,80%
Monto de cheques para cobro (MM\$)	24.784.510	411.375.936	326.563.363
Monto total colocaciones (MM\$)	1.902.978	22.341.914	85.873.530
Monto depósitos y captaciones (MM\$)	1.388.000	17.006.786	76.544.252
Monto de ahorro para la vivienda (MM\$)	17.189.376	291.694.683	471.193.601
Monto de trans. con tarjeta crédito (MM\$)	-	658.481	5.970.139
Monto de trans. con tarjeta de débito (MM\$)	-	4.674	4.762.945
Monto de transacciones en ATM (MM\$)	-	10.269.988	20.324.593
# Instituciones	41	32	24
# Sucursales	859	1.577	2.329
# Empleados	30.717	47.195	54.569
# Ctas. corrientes	472.457	1.182.520	2.898.403
# Ctas. ahorro para la vivienda	184.073	1.379.815	3.506.762
# Tarjetas de crédito	-	2.248.878	5.688.926
# Transacciones con tarjeta de crédito	-	36.016.041	110.820.130
# Tarjetas de débito	-	1.152.806	13.205.569
# Transacciones con tarjeta de débito	-	307.063	246.751.427
# ATM	-	6.186	8.719
# Transacciones ATM	-	264.267.701	455.667.925
# Deudores	1.328.191	4.400.000	6.100.000
# Cheques presentados a cobros	148.298.557	303.251.639	199.766.567

	Basilea I (i)	Basilea I (ii)	Basilea II (iii)	Basilea III (iv)
Chile	14,1	13,1	12,3	11,5

Nota: en %, diciembre 2010.

Fuente: Elaboración SBIF en base a datos del Financial Soundness Indicators -IMF Septiembre 2011.

(i) Basilea I: solo riesgo de crédito

(ii) Basilea I: riesgo de crédito y de mercado

(iii) Basilea II: riesgo de crédito, de mercado y operacional

(iv) Basilea III: incluye ajustes al capital regulador

(*): Ver Alta Estabilidad Financiera en apéndice A4.

Orden del Gobierno: **Intervenidos 5 Bancos y Otros 2 en Liquidación**

- El anuncio lo hizo anoche el Ministro de Hacienda y Economía por red nacional de radio y televisión.
- Bajo control oficial los Bancos de Chile, Santiago, Concepción, Internacional y Colocadora.
- Disueltos los Bancos BHC y BUF, además de la Financiera CIGA.
- Inspectores Delegados de la Superintendencia en el BHFH y en el Nacional.
- Seguro total para depositantes en instituciones financieras, incluyendo las intervenidas, hasta el 31 de diciembre de 1983.
- Ahorros y depósitos en las liquidadas están garantizados, según la ley, hasta 100 Unidades Tributarias (\$251.200), y hasta 200 Unidades Tributarias, en caso de existir seguro voluntario. El saldo es vendible al Banco del Estado a un 70% de su valor.
- En caso de quiebra de empresas relacionadas con estos bancos y financieras, siempre que sean viables, se decretará su continuidad de giro.
- "La autoridad tiene la certeza de que las disposiciones anunciadas completan un proceso de saneamiento y normalización financieros".



BANCO DE CHILE — El Ministro de Hacienda y Economía Raúl Latorre, anunció anoche por red de radio y televisión la intervención de cinco bancos y la liquidación de otros dos y una financiera.

Administradores Delegados

■ Ayer asumieron sus funciones horas antes del anuncio hecho por el Biministro Latorre.

El presidente del Banco del Estado, Francisco Javier Barrios, asumió como administrador delegado de la Superintendencia en el Banco de Chile.

Los primeros delegados por el orden de su intervención fueron: el Banco de Santiago, Leónidas Latorre, gobernador del Banco del Estado, el Banco Internacional, Ernesto Barrios, gerente general, del Banco Edificio, en el Banco de Concepción, el Banco de Valparaíso, y el Banco de Antofagasta, Gerardo Barrios, gerente general, del Banco de Valparaíso, y el Banco de Valparaíso, Gerardo Barrios, gerente general, del Banco de Valparaíso.

En la tarde de liquidación fueron designados: en el BHC, el Sr. Juan Carlos Pizarro, en el BUF, el Sr. Juan Carlos Pizarro, en el BHC, el Sr. Juan Carlos Pizarro, en el BUF, el Sr. Juan Carlos Pizarro.

FRANCISCO BARROS — El nuevo administrador delegado del Banco de Chile, Francisco Barrios, asumió ayer sus funciones como administrador delegado del Banco de Chile.



BANCO DE CHILE — El Presidente del Banco del Estado, Francisco Barrios, asumió ayer sus funciones como administrador delegado del Banco de Chile.



ADMINISTRADOR — El primer delegado del Banco del Estado, Francisco Barrios, asumió ayer sus funciones como administrador delegado del Banco de Chile.

Feriado Bancario En Todo El País

■ Recobran normalmente sus puertas el próximo lunes.

Los bancos y financieras de Chile recobran normalmente sus puertas el próximo lunes, después de haber estado cerrados durante el feriado bancario que comenzó ayer.

El feriado bancario comenzó ayer, cuando se anunció la intervención de cinco bancos y la liquidación de otros dos y una financiera.

Los bancos y financieras que recobran normalmente sus puertas el próximo lunes son: Banco de Chile, Banco de Santiago, Banco de Concepción, Banco de Valparaíso, Banco de Antofagasta, Banco de Temuco, Banco de Osorno, Banco de Magallanes, Banco de Punta Arenas, Banco de Copiapó, Banco de La Serena, Banco de Iquique, Banco de Arica, Banco de Antofagasta, Banco de Copiapó, Banco de La Serena, Banco de Iquique, Banco de Arica.

Durante el Año 1982: **US\$383 Millones Fue la Inversión Extranjera en Chile**

■ La cifra supera en tres millones de dólares a la del año anterior, en que se alcanzó a una cantidad autorizada record.

La inversión extranjera autorizada durante 1982 en Chile, según el informe del Banco Central, es de US\$383 millones, lo que representa un aumento respecto a la inversión autorizada en 1981 de US\$380 millones.

El informe del Banco Central indica que la inversión autorizada en 1982 se reparte en 17 sectores económicos, siendo el más importante el sector servicios, con un 45,7% del total.

Reagan Desea Acuerdo Nuclear

■ "No tengo mayor prioridad que la de reducir el riesgo y los medios de un conflicto", dijo Presidente de EE.UU. en declaración escrita.

WASHINGTON, 13 (AFP) — El presidente estadounidense Ronald Reagan expresó anoche su deseo de un acuerdo nuclear con la Unión Soviética en materia de desarme, luego de haber estado en un momento de tensión con la Unión Soviética.



Programas Ministeriales para 1983: **Gasto Social Se Mantiene Como el Primer Objetivo**

■ En lo económico, los planes pretenden consolidar el proceso de desarrollo basado en el esquema libre abierto al exterior, informó el director subrogante de ODEPLAN, José Yurotschek.

El director subrogante de ODEPLAN, José Yurotschek, informó que el primer objetivo de los planes ministeriales para 1983 es el gasto social, que se mantendrá como el primer objetivo de los planes ministeriales para 1983.

Los planes ministeriales para 1983 se basan en el esquema libre abierto al exterior, que pretende consolidar el proceso de desarrollo basado en el esquema libre abierto al exterior.

La crisis de la deuda a comienzos de los 80s condicionó el foco en la solvencia*. Pero hoy se le pide más al regulador.

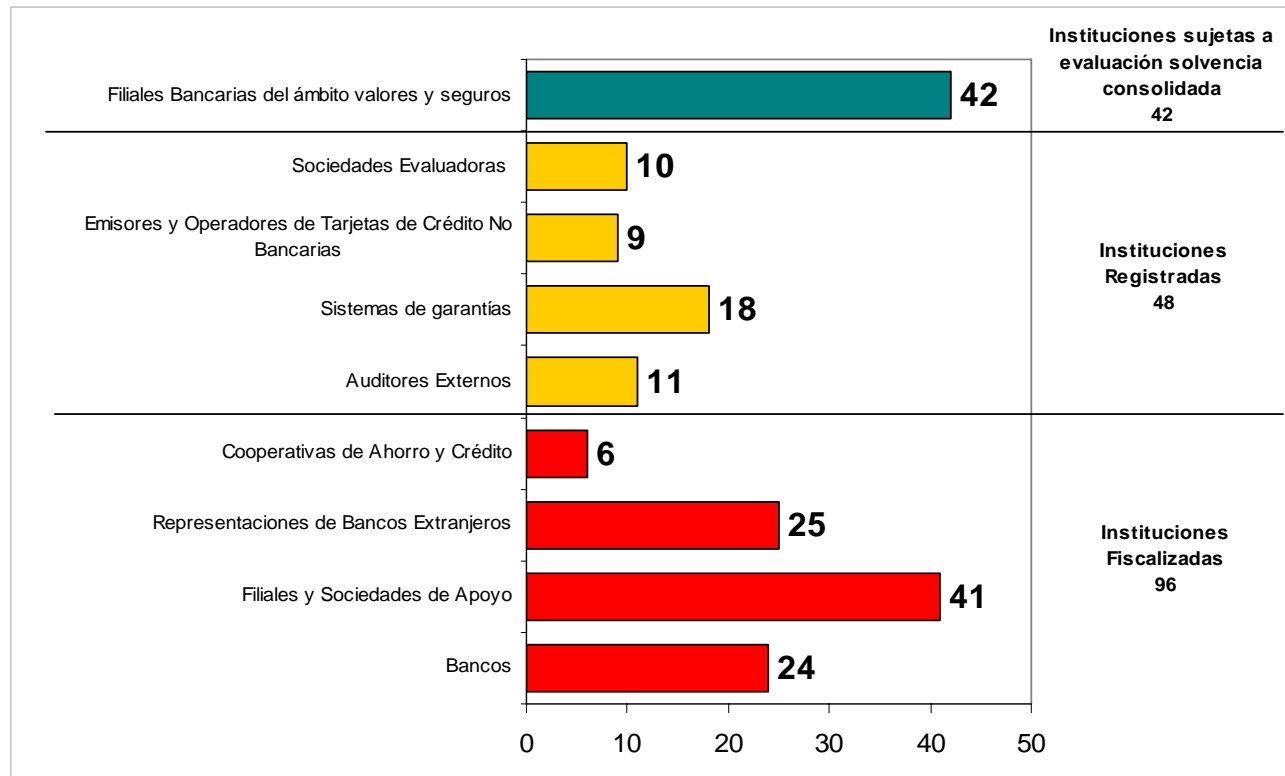
(*): Ver La Herencia de la Crisis en apéndice A5.



Superintendencia
de Bancos
e Instituciones
Financieras
Chile

Desafíos regulatorios (institucionales) para la SBIF

Ámbito de acción de la SBIF (Número de Instituciones)



Notas:(1) Los Sistemas de Garantías incluyen a Almacenes Generales de Depósito, Sociedades de Garantía Recíproca y Fogape;
(2) Las sociedades evaluadoras incluyen a Clasificadores Privados de Riesgo, Evaluadoras de SGR, y Evaluadoras de Almacenes Generales de Depósito.

- Basilea en Chile:
 - Suficiencia de capital en la norma y liquidez, al *holding*
 - Autonomía de la SBIF

- Conglomerados financieros (25 CFs, según FMI. Los 10 mayores explican 77% de la banca, 65% de seguros, 85% de FM, 91% de corretaje y 42% de pensiones)

- Resolución de bancos en problemas (competencia y resguardo de recursos públicos)

⇒ Reforma a la LGB

- Pagos electrónicos
- Captación de dinero (tarjetas de prepago - débito)
- Corresponsalía bancaria (servicios permitidos en cajeros, sucursales en retail, banca móvil).
- Bancos de nicho
- Sociedades de apoyo al giro

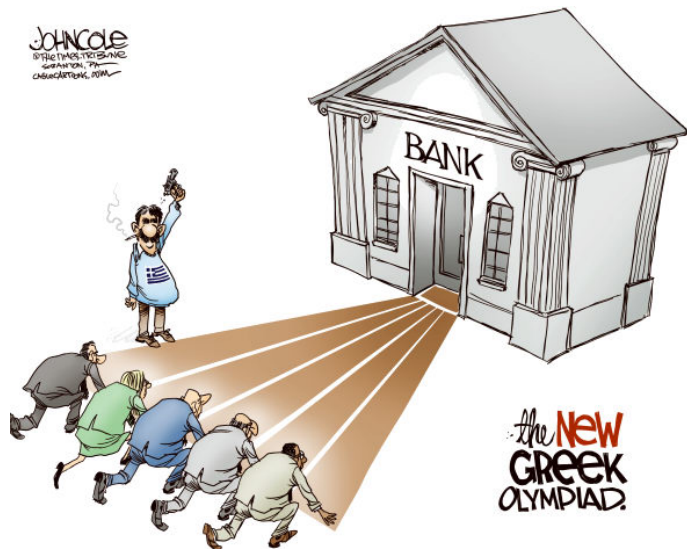
⇒ **Tecnología, grupos de interés y regulación**



Superintendencia
de Bancos
e Instituciones
Financieras
Chile

Desafíos supervisores (por la crisis europea) para la SBIF

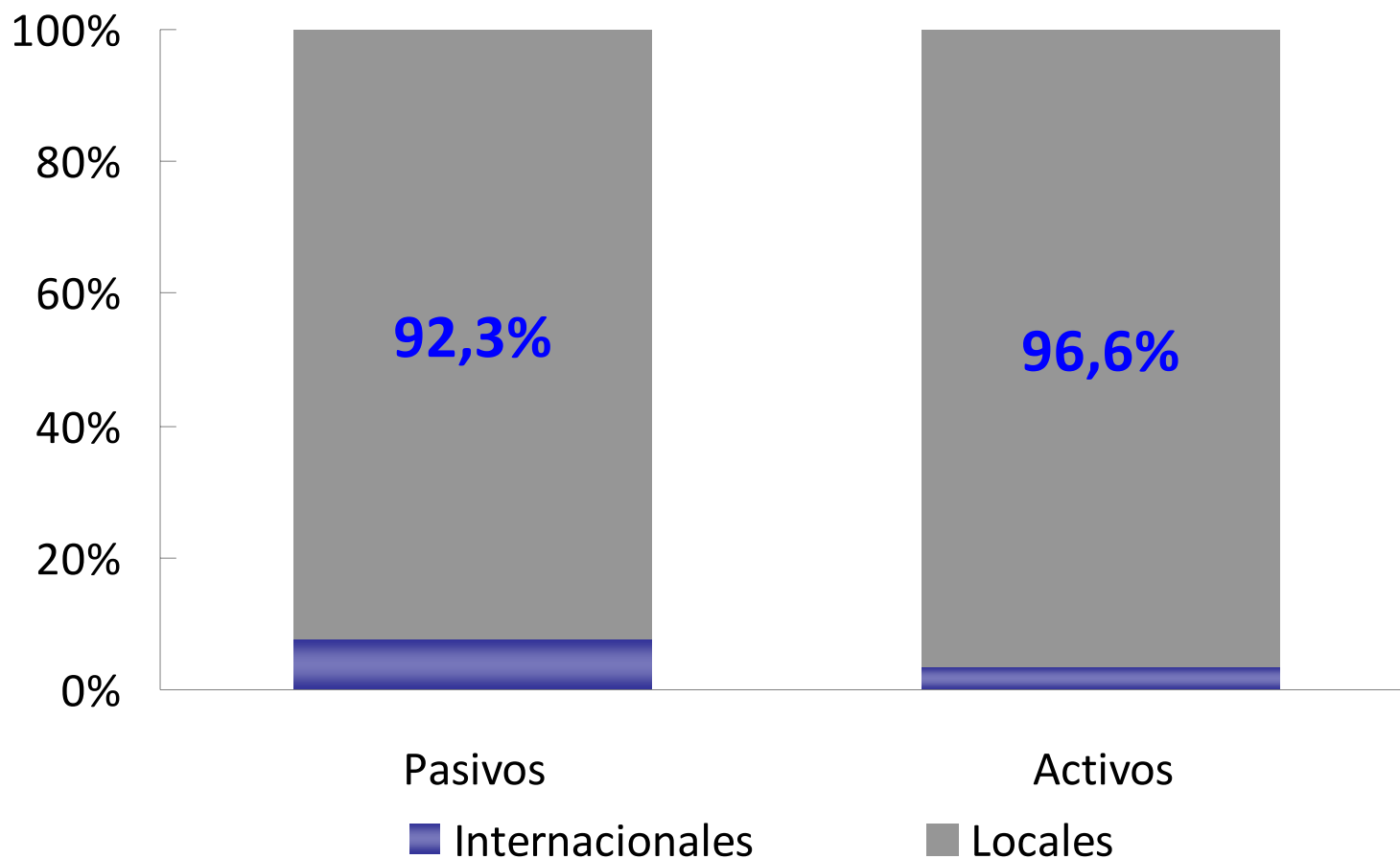
Incertidumbre y la crisis bancaria europea



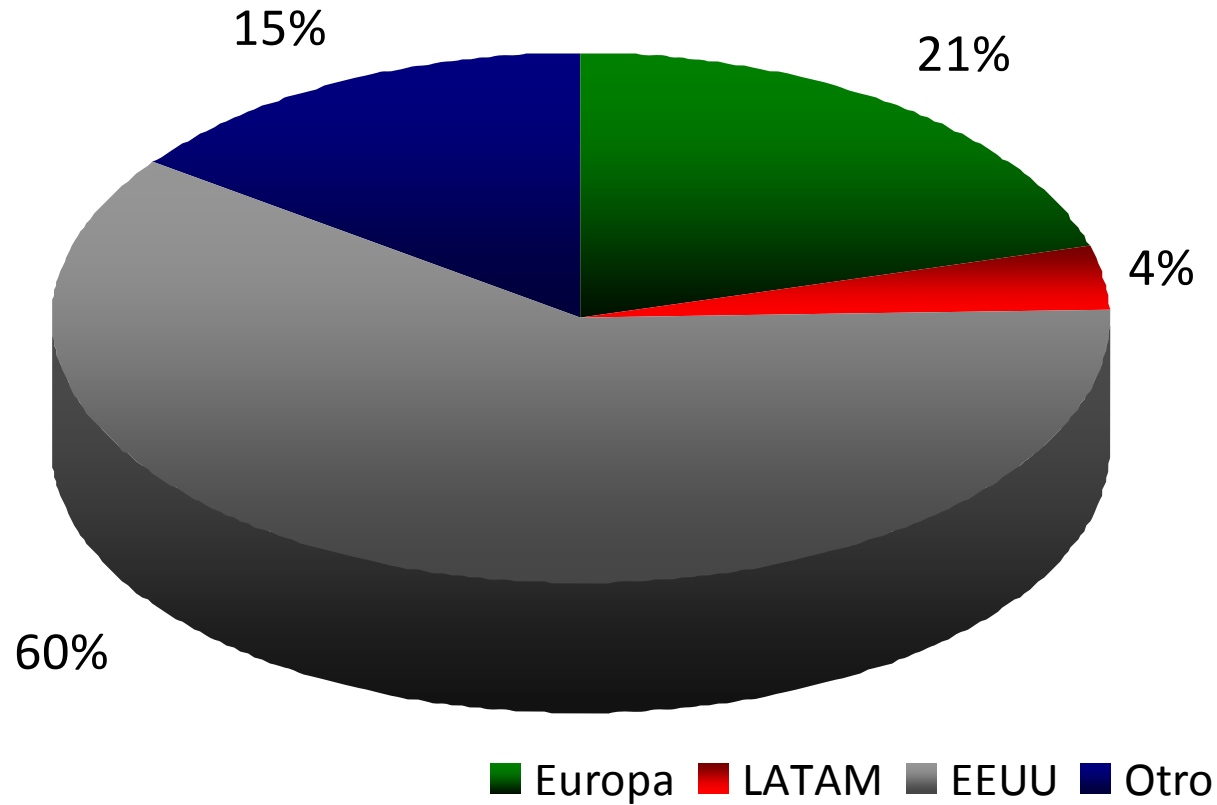
Adecuación de capital sobre lo exigido

Indicadores de adecuación de capital (3 / 2012)	Rango del indicador	# de bancos	% de bancos
Patrimonio efectivo / APR	8-11	1	4
	12-14	9	38
	15-17	4	17
	18-20	1	4
	>20	9	38
Capital básico / activos totales	3-5	2	8
	6-9	12	50
	10-12	2	8
	13-15	1	4
	16-18	1	4
	19-21	1	4
	>21	5	21

Pasivos y activos por origen



Pasivos internacionales por origen (% del total)



- Tipo de cambio flexible post crisis asiática
- Ahorros públicos (FEES = USD 15.000 MM y reservas BC = USD 39.000 MM)
- Banca en Chile se acerca a Basilea 3 en los hechos
- Capital de bancos extranjeros está en Chile
- Modificaciones del capital deben ser autorizadas por la SBIF

- Colegio Regional de Supervisores en Chile
- MoUs (Colombia, EEUU, etc.)
- Coordinación inter-autoridades locales (CEF y monitoreo semanal) y con supervisores extranjeros
- Supervisión en línea (tiempo real): autorregulación forzada



Superintendencia
de Bancos
e Instituciones
Financieras
Chile

LOS DESAFÍOS DE LA REGULACIÓN BANCARIA Y LA CRISIS EUROPEA

Raphael Bergoeing

Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras

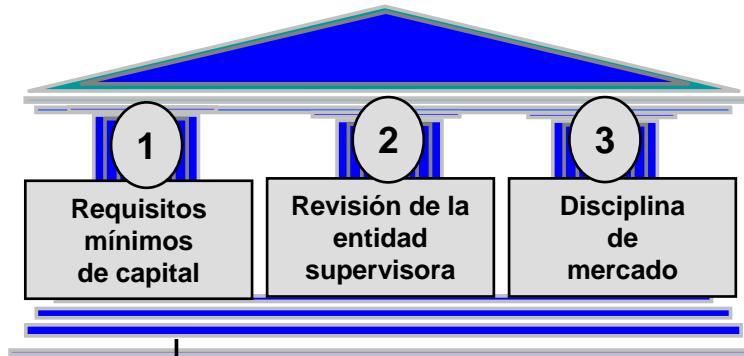
www.sbif.cl



Superintendencia
de Bancos
e Instituciones
Financieras
Chile

Apéndice

Suficiencia de capital en Basilea II (I y III)



Basilea III refuerza estos pilares, especialmente el pilar 1, realzando el capital mínimo y los requerimientos de capital.

$$\frac{\text{Capital regulatorio}}{\text{Activos (APR)}} \geq 8\%$$

Basilea I

Loans to	Risk weight
Government/central bank	0 %
OECD Banks & Securities firms	20 %
Residential Mortgages-fully secured	50 %
Retail Lending (consumer)	100 %
Corporate & Commercial Real Estate	100 %

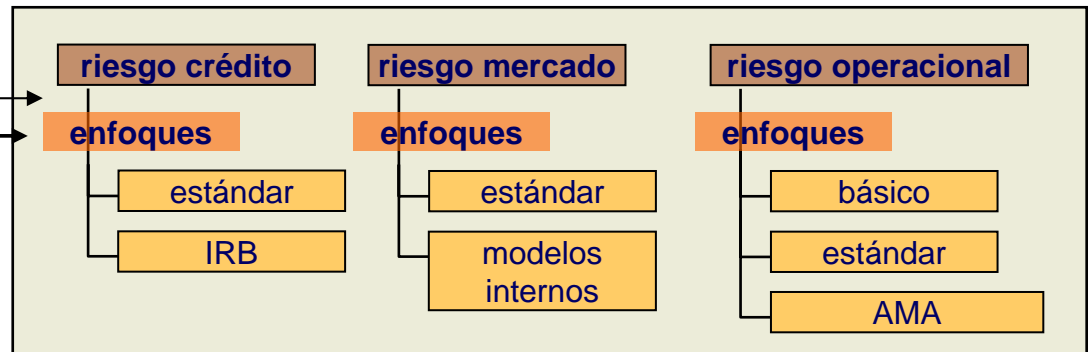
Basilea II

Clasificadora externa

35%

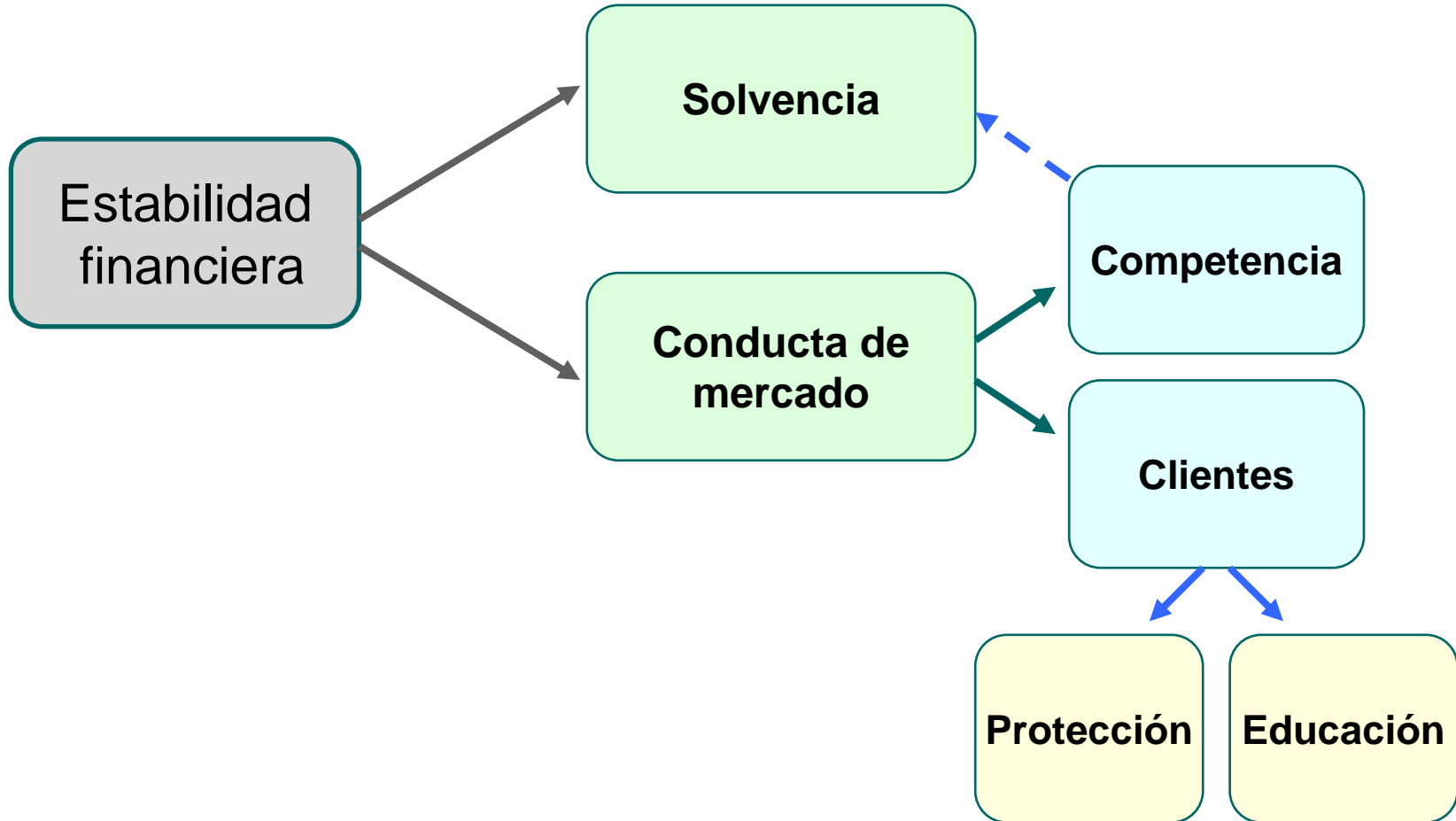
75%

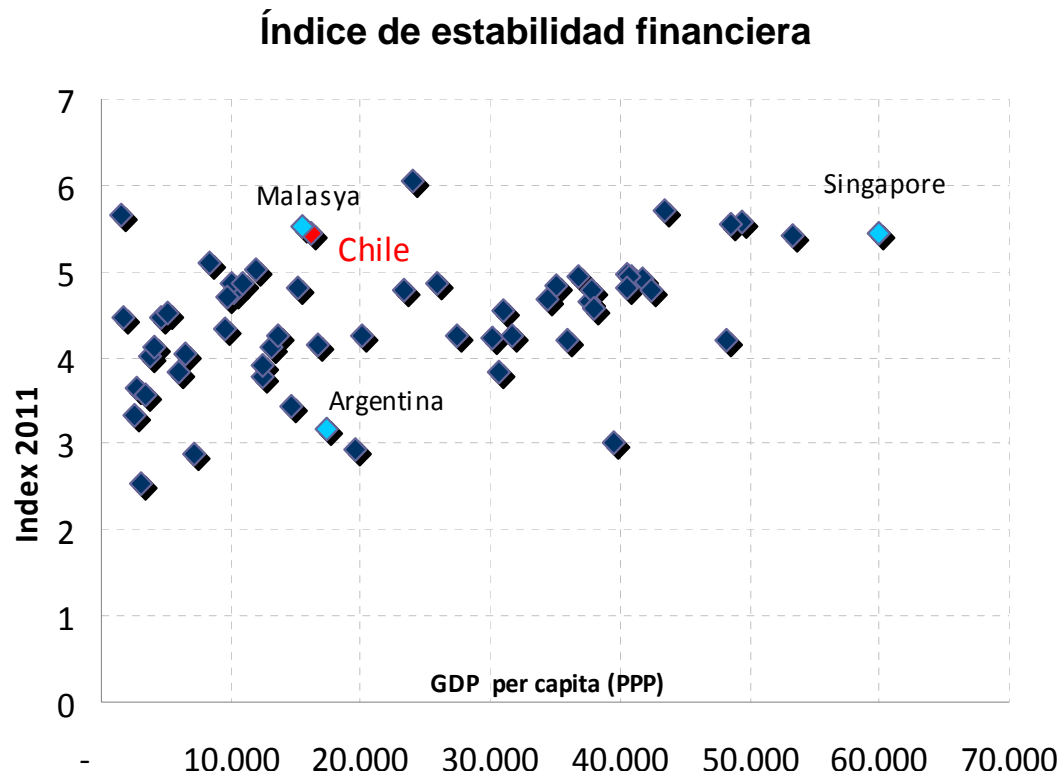
Clasificadora externa



➤ ¿Por qué es importante?

- ✓ Muestra al mercado que la institución es segura
- ✓ Permite que el banco cumpla con sus compromisos
- ✓ Impide una venta precipitada de activos
- ✓ Evita costos de recurrir al mercado interbancario o al BC





La herencia de la crisis bancaria de los 80s

